PROPUESTAS DE PORTEÑOS PARA LOS PORTEÑOS LA TERCERA VIA (POR LA CALLE DEL MEDIO)

PROPÓSITO:

Llevar un mensaje de reconciliación y unificación a los porteños con un proyecto político de porteños para los porteños, sin compromisos políticos y económicos con ningún sector, dándole participación a la juventud y poder desarrollar nuestro municipio.

INTRODUCCIÓN

Tal como lo señala el pensamiento de Simón Rodriguez, las necesidades de los individuos no solo se centran en el alimento, la casa, la salud… para Simón Rodriguez la distracción es una necesidad, la recreación del espíritu por la libertad del pensamiento. De allí que, es de advertir que las actividades que den fortalecimiento al cuerpo físico escultural y den creatividad y movimiento a la corporalidad y al espíritu como música, danza, teatro y canto; les debe brindar la escuela de construcción nueva.

Simón Rodriguez, el maestro enseña cercanía, respeto, integración, de allí surge la cooperación, el acoplamiento que crea equilibrio social, concluyendo en la felicidad que no es otra cosa que identidad entre el pensamiento y la acción condicionada por valores éticos en total armonía con la naturaleza.

Las actividades musicales y deportivas pueden ser un medio para llegar a esa sociedad del conocimiento en el que todos desean participar con responsabilidad social para mejorar la calidad de vida.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo del conocimiento debe ser tratar de disminuir las arrugas de infelicidad de los rostros de nuestros pueblos. Una hora diaria dedicada a la música, a la danza, al teatro o al deporte, no solo acerca a la persona al conocimiento, sino que también la lleva a la felicidad a través del acercamiento de sus semejantes. Por lo que formara a los jóvenes de nuestras parroquias en el área musical y deportiva con el propósito de generar el espíritu y la ejecutoria con voluntad para el arte que todos los seres humanos llevan en su inconsciente colectivo e interioridad social, cobra relevancia en una comunidad que pocas veces es estimulada hacia la creación e innovación permanente.

Se debe tener presente, que existe la posibilidad de que todas las personas pueden aprender de las actividades musicales y deportivas, así lograr como grupo social el mismo fin, como también el mismo sonido, es decir, el bienestar social para lograr una mejor calidad de vida, en un ambiente de sociedad del conocimiento. Por todo ello el presente estudio se basa en un programa musical, cultural y deportivo que puede contribuir con la modificación de la conducta de los adolescentes participantes.

Una educación es más que conocimiento, es cultura, ética, forma para la virtud. El sonido, la música, danza, teatro y el deporte, con conciencia social es capaz de transformar la conducta del individuo en una mejor convivencia. El participar en las actividades musicales y deportivas no solo disciplina el estudio, este a su

vez el nivel cultural educativo tiene el deber de continuar la formación de principios y valores de la joven persona humana en comunidad socializadora, así como, ir uniendo vocación-orientación para una capacitación de hacer bienes físicos y sociales. De allí que se propone en este caso especifico, la música, teatro, pintura y danza como una estrategia que puede contribuir con la formación de los jóvenes ya que esta constituye ese sentido que es un elemento físico que se incorpora neurológicamente al cerebro para tomar conciencia e intencionalidad en el acto del conocimiento. Esta acción en realidad se transforma en lenguaje y en lengua especifica de civilizaciones para el dialogo universal queda sustentación al conocimiento. Analógicamente se puede inferir que el sonido hecho música es la armonía en la sociedad del conocimiento; donde la educación musical formal y no formal juega un papel determinante para disminuir ese mundo de guerra del hombre por el hombre en una sociedad donde el conocimiento puede ser utilizado a tal fin a través de las diferentes tecnología existente (radio, tv, grabadores, disco entre otros) al servicio del conocimiento para el desarrollo humano.

Existe privación cultural al desarrollo humano, para evitarlo es necesario recordar que la música es lenguaje y este es una capacidad humana, neurológicamente autónoma, que por ser lenguaje se ve influenciada por la experiencia y el entorno; la pintura es una visión que muestra rasgos propios que dan origen a nuevas formas expresivas, el teatro y la danza son modelos que instruyen ideas movimientos y comportamiento.

Por tanto se cree en la necesidad de integrar los estudios artísticos, dando paso a la existencia de un sistema de educación cultural de enlace personal, basados en que el hombre es cuerpo, sensibilidad, razón y conciencia, la

cultura de formación nueva debe dirigirse al desarrollo de cada una de estas dimensiones del ser humano.

Es importante recordar que el medio educativo tiene el deber de continuar la formación de principios, valores de la persona humana en comunidad socializadora, así como ir orientando vocación-orientación para capacitar el hacer bien físico y social.

Para todo lo anterior propongo:

GESTIONAR:

- El núcleo de la Universidad de Carabobo para nuestro municipio (con todas las carreras principales), para que nuestros hijos estudien y se hagan profesionales aquí.
- Eliminación de la exigencia de experiencia, una vez graduado comenzar a trabajar inmediatamente en la ciudad, (la experiencia la obtendrá trabajando).

SALUD:

Centro de Diagnostico Municipal para la diabetes, pie diabético, salas de curas y medicamentos, centro de gestión integral, de salud oncológica, recuperar el hospital oncológico porteño con el apoyo de las empresas del estado y privadas.

SERVICIOS EDUCATIVOS COMUNITARIOS

- Casas de cuidado diario parroquiales-comunales con suficiente personal tanto docente como médico, de enfermería, áreas de cocina y comedor para garantizar la alimentación a nuestros hijos. cada estructura incluye la casa de la cultura y escuela de música con la dotación necesaria.
- Área deportiva: Otorgar becas a nuestros atletas y personal técnico para convertir a nuestra región porteña en una potencia atlética (revisión de todas las canchas, estadios) y potenciar la práctica deportiva en nuestra niñez porque ellos son las semillas para el mañana.
- Desarrollo social: trabajar mancomunadamente con las iglesias católicas, cristianas, ONG por nuestra sociedad, garantizándole logística para el trabajo efectivo al llevar la palabra y nuestro pensamiento para la recuperación de los excluidos de nuestra sociedad (niños de la calle, ancianos).
- La construcción de un cementerio municipal que garantice a la comunidad porteña una última morada digna de sus familiares.
- La construcción de un verdadero mercado municipal para la economía informal (ubicado en donde funciona el mercado de la calle Carabobo, con una estructura de 4 niveles, siendo la planta baja el estacionamiento que va a garantizar un funcionamiento fluido del mercado (bajar mercancía, estacionamientos de vehículos de visitantes y trabajadores con servicios sanitarios, depósitos, modulo de información, módulo policial y modulo de salud.
- Revisar las ordenanzas que se refieren al comercio informal en Puerto Cabello y el pago de impuestos.

- revisar ordenanzas de licorerías para extender el horario de servicio las 24 horas con el ordenamiento en el local (venta al mayor o adecuar el local para venta al menor).
- Cooperativa Alimenticia Mayorista municipal para garantizar la alimentación a cada uno de los porteños.
- Revisión de Contratación Colectiva de empleados y obreros de nuestra Alcaldía (dedicación especial a nuestros educadores municipales).
- Revisar la ordenanza municipal que se refiere a los motorizados.
- Revisión de nuestra policía municipal, convertirla en policía administrativa, turística y de vialidad, con un perfil educativo y de instrucción al ciudadano.
- Transporte municipal escolar gratuito: en cada comunidad generando empleo a madres o padres supervisores y protectores de nuestros niños.

TURISMO:

- Solicitar y gestionar el decreto de creación de nuestra Zona Franca ya que contamos, con Puerto, Terminal Turístico de Ferrys, Aeropuerto Internacional, ferrocarril y estamos ubicados en la zona centro costera de nuestro país.
- Ofrecer a los inversionistas en calidad de aporte de capital la cantidad de terrenos necesarios para la construcción de posadas-hoteles, etcétera, exonerándoles los impuestos pero generando empleo porteño en un 80% desde la construcción y cuando entren en funcionamiento para generar empleo a nuestros T. S. U. en las diferentes profesiones.

TRANSPORTE:

Cooperativa de Repuestos Municipal para los transportistas, taxistas, microbuses y autobuses.

A) La Ley de Seguridad y Protección Social al transportista.
B) Repotenciación de unidades autobuseras y taxistas.
C) gestionar unidades nuevas para nuestros gremios.
D) respetar el ticket estudiantil
E) garantizar a las personas de tercera edad que se les preste el servicio sin restricciones.
F) exonerar los impuestos municipales a todos los vehículos que trabajan por nuestra comunidad.
G) Construcción de paradas adecuadas con estructuras de primer mundo, con puestos de ventas al usuario.

VIVIENDA

Gestionar a través del gobierno nacional, la construcción de viviendas dignas y sociales.

EMPRESA PRIVADA:

Solicitar a los inversionistas y entregarles terrenos para la construcción de viviendas subsidiadas a todos los sectores de la población porteña.

PROPUESTAS DE REHABILITACIÓN DEL CASCO HISTÓRICO DE PUERTO CABELLO

OBJETIVO GENERAL

Rehabilitar las edificaciones del casco colonial de la ciudad de puerto cabello para desarrollar un polo de atracción turística con la instalación de posadas, restaurantes, cafés al aire libre, bibliotecas temáticas y ventas de libros, talleres y ventas de artesanías, prestadores varios de servicios al turista, tales como baños públicos, módulos de información, centros de telefonía y datos, revelado e impresión de fotos, servicios de taxi y paseos en cabriole o similar.

Esta rehabilitación se hará de tres maneras a saber:

1) Los que demuestren la titularidad de la propiedad de los inmuebles presentaran un proyecto de recuperación, rehabilitación y/o adecuación del inmueble para la actividad que considere mas conveniente, dentro de lo que establecerá el Plan elaborado por la Alcaldía a tal fin.
2) En caso de no existir quien demuestre la titularidad de la propiedad del inmueble, el mismo puede ser declarado en expropiación por fines de utilidad pública y ser presentado en disponibilidad para que entidades públicas, privadas y particulares presenten proyectos para su recuperación, rehabilitación y/ adecuación.
3) El o los que demuestren la titularidad de la propiedad de los inmuebles pueden ofrecerlo en venta previo avaluó a la municipalidad, entidades públicas, privadas o particulares que a su vez presente proyectos para la recuperación, rehabilitación y/o adecuación del inmueble.

En todos los casos la Alcaldía previa la realización de la mesa de trabajo con entidades financieras públicas y privadas, entidades de asesoría como la UNESCO y Patrimonio cultural e histórico de la nación, felicitará la información necesaria para la consecución de los recursos necesarios para la recuperación y rehabilitación y/o adecuación de los inmuebles.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

a.) Recuperación de los sistemas actuales de aguas blancas y servidas, ampliación y adecuación de los mismos de acuerdo con lo previsto como crecimiento y desarrollo futuro de la zona .

b.) Recuperación de los sistemas eléctricos de telefonía y datos ampliación del empotramiento de los mismos en la zona y adecuación de los mismos de acuerdo con lo previsto para el crecimiento y desarrollo de la demanda futura de la zona.

c.) Recuperación y adecuación de la vialidad de la zona de acuerdo a las normas de urbanismo para el desplazamiento de ciclistas y personas con discapacidades motrices.

d.) Creación de áreas especificas para peatones tipo Boulevard con zonas de descanso y recreación, paisajismo e iluminación.

e.) Creación de estacionamientos para vehículos a motor en la zona, que permiten a los visitantes colocar sus vehículos en sitios seguros y protegidos mientas realizan los recorridos en el casco histórico de la ciudad.

f.) Recuperación, rehabilitación y adecuación de las edificaciones existentes en el casco histórico de la ciudad con el fin de que sean habitadas, o en su defecto se conviertan en sede de museos temáticos, posadas,

restaurantes, cafés al aire libre, bibliotecas temáticas y ventas de libros, talleres y ventas de artesanía, prestadores varios de servicios al turista, tales como baños públicos, módulos de información, centros de telefonía y datos, revelado e impresión de fotos.

g.) Crear centros de formación para el personal que será necesario para asumir las labores de rehabilitación, recuperación y adecuación de los inmuebles tales como trabajos de mampostería y construcciones de cal y canto, adobes techos en caña brava, madera y/o tejas, carpintería y ebanistería, restauración de obras de arte y/o muebles antiguos aplicaciones, piso de cerámica de barro cocido, plomería, electricidad por nombrar algunas.

h.) Crear centros de formación turísticas para la profesionalización de los prestadores de servicios tales como, propietario y/o gerentes, cocineros, chef, mesoneras, camareras, amas de llaves, recepcionistas, maleteros, barman, choferes de taxis y buses, patrones de lancha y todas aquellas personas que de una u otra manera estarán en contacto con los visitantes o residentes que usan los servicios a prestar en el casco histórico de la ciudad .

i.) Instalar la señalización turística informativa necesaria de acuerdo con los estándares internacionales al fin del que visitante este permanentemente informado de nuestro sitios turísticos de esparcimiento.

ACCIONES INMEDIATAS:

1. Con el apoyo de las diferentes dependencias de la Alcaldía Levantar el inventario del casco histórico y establecer la titularidad de los inmuebles ubicados en la poligonal.

2. Verificar la situación legal de los inmuebles ante los diferentes entes gubernamentales.
3. Contactar a los que resulten o demuestren la titularidad de los inmuebles.
4. Instar a la presentación de los proyectos correspondientes.
5. Gestionar antes los entes gubernamentales los recursos y obras necesarias para la rehabilitación, adecuación y ampliación de los servicios públicos del casco histórico de la ciudad.
6. Gestionar ante los entes públicos, privados y particulares los recursos y obras necesarias para la creación de los centros de formación.

PLAN DE ACCIÓN:

- Crear en cada una de las parroquias la casa de la cultura para tener un espacio donde se puedan dictar cursos de música, danza, teatro, títeres y otras actividades en beneficio de la comunidad.
- Planificar tomas culturales donde participen las diferentes aéreas: teatro, pintura, Música, cine y danzas en cada parroquia de Puerto Cabello
- Rescatar las tradiciones navideñas de las comunidades competencia de nacimientos y calles mejor adornadas, concurso de parrandas en la plaza principal de cada parroquia.
- Retomar el acto de la arriada de la bandera que se debe realizar los domingos a partir de las 5 de la tarde en la Plaza Bolívar frente a la alcaldía este acto incluye: lectura de la efemérides del día, con la participación de las escuelas municipales, interpretación del himno de Venezuela a cargo de las bandas que serán invitadas para dicho acto .

- Retomar los espacios públicos con actos culturales (plazas de las comunidades), con conciertos de orquestas, presentaciones de grupos musicales, teatro, títeres y danzas.
- Formación de bandas show en cada una de las parroquias para que estas pueden tener participación en los carnavales de Puerto Cabello que se realizan cada año y hacer competencias de bandas en nuestra ciudad para elevar el espíritu competitivo de nuestros jóvenes.
- Retomar las ferias de Puerto Cabello olvidadas durante muchos años.
- Apoyas a los diferentes cultores de Puerto Cabello en sus tradiciones: el velorio de la Cruz de Mayo, San Juan, San Pedro, La Hamaca y otras tradiciones de nuestra ciudad.
- Crear el festival de talento porteño donde cada agrupación demostrara sus cualidades bien sea en el ámbito del canto, ejecución de instrumentos, grupos musicales, de teatro, danzas y alguna otra demostración de talento.
- Crear el Festival de Tambores donde se le demostrara a todos los asistentes los diferentes golpes de tambores que tenemos en nuestra localidad como lo son: tambores de Patanemo, Tambores de Borburata, tambores de Goaigoaza, tambores de San Millán a parte de los grupos invitados especiales para este evento.
- Crear el festival de danzas parroquiales donde participan las danzas que ganen en la competencia que se realice por parroquia.
- Incentivar a las comunidades para que participe en los carnavales de puerto cabello con sus carrozas y comparsas.
- Crear un grupo de teatro que estará en el Fortín Solano actuando y vestido para la época, narrando los hechos de esos años.

- Organizar los festivales de gaitas navideñas en el malecón con la actuación de agrupaciones porteñas y algunos grupos invitados.
- Crear en cada parroquia y casas comunales los talleres de formación para: pintura sobre tela, muñequería, barbería, repostería, gastronomía criolla, y algunos otros cursos que sean de beneficio para las comunidades.
- Presentaciones de agrupaciones de teatro, música, danzas, orquestas y otras organizaciones culturales en el malecón de puerto cabello en la calle los lanceros los domingos después de las 5:00 pm.